



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL3000-2023

Radicación n.º 99963

Acta 46

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

María Trinidad González Villa vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que la recurrente interpuso contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto, en tanto el desistimiento se presentó dentro del término de traslado.

De otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Jenny Paola Ocampo Márquez, identificada con T.P. 305.543 del C.S.J., como apoderada de la opositora, en los términos y para los efectos

del memorial obrante a PDF n.º 7 del cuaderno digital del Tribunal.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



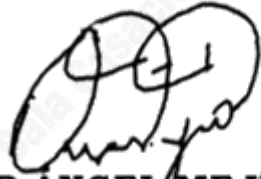
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO